St. Mary's Hospital

500 W. Court Street, Kankakee, IL 60901

Programa de Asistencia Financiera y Atención Caritativa – Resumen en Lenguaje Sencillo

St. Mary's Hospital se compromete a cuidar a toda la comunidad. Para apoyar a las personas que pueden no tener seguro médico o los medios financieros para pagar la atención médica, ofrecemos un programa integral **de asistencia financiera y atención caritativa**. Este programa refleja nuestro compromiso de brindar atención médica compasiva y de alta calidad a todos los que califiquen.

Los documentos de asistencia financiera, incluida la política, este resumen en lenguaje sencillo y la solicitud, están disponibles en varios idiomas y se pueden encontrar en nuestro sitio web en: https://stmaryshospitalkankakee.org/financial-assistance/ .

¿Quién califica para recibir asistencia?

- **Atención caritativa/cobertura total (100% de descuento):**
  Disponible para personas o familias con ingresos iguales o inferiores al 350% del Nivel Federal de Pobreza (FPL). Los pacientes elegibles pueden recibir una cancelación del 100% de la parte de los cargos de los que son responsables.
- **Asistencia financiera/cobertura parcial (tarifas con descuento):**
  Puede estar disponible para aquellos con ingresos inferiores al 600% del FPL. Los pacientes elegibles pueden recibir tarifas con descuento para atención de emergencia y médicamente necesaria.

Cómo aplicar:

Para ser considerado para recibir asistencia financiera, los pacientes deben:

- Complete una solicitud de asistencia financiera y envíe toda la documentación requerida como se describe en el formulario.
- Cooperar de buena fe durante todo el proceso de selección y solicitud, incluida la respuesta oportuna a cualquier solicitud de información del personal del hospital.
- Proporcione toda la documentación financiera y de respaldo solicitada dentro de los 30 días posteriores a la solicitud del hospital.

Información importante:

- **Otras fuentes de pago**
  Antes de que se pueda considerar la asistencia financiera, se deben utilizar todas las demás opciones de pago, incluidos seguros, terceros pagadores, reclamos de responsabilidad, compensación laboral u otros programas públicos.
- **Participación limitada del proveedor**
  No todos los servicios o proveedores están cubiertos por el Programa de Asistencia Financiera/Atención Caritativa del hospital. Es posible que los servicios proporcionados por profesionales de la salud que están fuera de la red bajo su plan de seguro, o proveedores que no participan en el programa del hospital, no califiquen.

¿Necesita ayuda o tiene preguntas?

Nuestros representantes de pacientes están disponibles para ayudarlo con el proceso de solicitud y responder cualquier pregunta que pueda tener, llame al **773-990-3289** o envíe un correo electrónico a **financialassistance@primehealthcare.com.**

¿Listo para aplicar?

Envíe la solicitud y la documentación de respaldo a:

St. Mary's Hospital
c/o Patient Financial Services-HBRC
3628 E. Imperial Hwy, Suite 104
Lynwood, CA 90262